

# (tribuna)

## LA CERTIFICACIÓN DE PERSONAS ACREDITADA

Una herramienta para promover un mercado de servicios profesionales basado en la capacidad técnica y el conocimiento

La creciente velocidad en la innovación tecnológica, unida a una sociedad que demanda una gama cada vez más amplia de servicios, ha aumentado la necesidad por parte del mercado laboral de profesionales con competencias demostradas, así como de nuevos perfiles profesionales que aborden nuevos retos técnicos y nuevas exigencias tanto reglamentarias como de la propia competitividad del mercado.

Se trata de una realidad en la que coinciden la mayoría de expertos que afirman que cerca del 75% de las profesiones del futuro aún no existen o se están creando. Buena prueba de ello la tenemos en casos como los especialistas en Big Data, ciberseguridad, coaching, community managers o analistas de riesgos, entre otros, unas profesiones completamente desconocidas hace unos años y que hoy en día son demandadas regularmente en el mercado laboral e incluso de forma especializada. El resultado de esta situación es una necesidad de perfiles con competencia técnica demostrada, donde la falta de localización de estos podría deberse no sólo a su escasez sino también a una falta de información en el mercado laboral. Y es que, desde el punto de vista de quien demanda los servicios de un profesional, hay problemas para poder identificar, entre todas las personas que se presen-

tan como “expertos” en ciertas materias, a aquellos que realmente lo son.

### LA CERTIFICACIÓN DE PERSONAS ACREDITADA, INFORMACIÓN AL SERVICIO DEL MERCADO LABORAL

En este contexto, en el que los profesionales necesitan de herramientas para demostrar a sus potenciales

empleadores que cuentan con las competencias necesarias para desempeñar la labor requerida y los empleadores precisan de un mecanismo para poder identificar con garantías cuáles son estos candidatos, la **certificación de personas acreditada aporta al mercado una herramienta flexible, ajustable a cada caso, orientada al mercado y reconocida internacionalmente** dado que:

**No evalúa sólo conocimientos sino también destrezas y habilidades cuando se precisan.** Establece un proceso de evaluación de la competencia de las personas, entendiendo por competencia la capacidad para aplicar conocimientos y habilidades para lograr los resultados previstos, por lo que va mucho más allá de la mera educación y experiencia laboral.

**Promueve un aumento del nivel de calidad de los servicios profesionales** debido a que establece



**Edelio Gago**

Jefe de Departamento de Certificación y Verificación de la Entidad Nacional de Acreditación, ENAC

## “La certificación de personas acreditada es una herramienta flexible al servicio de los profesionales y el mercado que permite a las empresas una elección informada de profesionales basada en su competencia demostrada aumentando así la competitividad”

evaluaciones periódicas del profesional llevadas a cabo, además, por una entidad que ha demostrado su competencia técnica.

**Establece un mecanismo para que sea el propio mercado el que desarrolle esquemas de certificación de personas de manera ágil y ajustada a las necesidades del propio mercado.**

**Tiene el respaldo y la confianza** que aporta el hecho de que las entidades de certificación que expiden los certificados están supervisadas y controladas por la **Entidad Nacional de Acreditación**, el organismo designado por el Gobierno para generar confianza en el mercado y en la sociedad en relación con la competencia técnica de las entidades acreditadas, a través de evaluaciones continuas, en base a la serie de normas internacionales y un equipo de auditores técnicos altamente especializados. El desarrollo de esquemas de certificación de personas se convierte así en un medio eficaz para dar respuesta a la aparición de nuevos nichos laborales que requieren de competencias específicas no resueltas por la formación reglada tradicional, completando la falta de información en el mercado de servicios profesionales, lo que permite a los clientes una elección informada y basada

en la competencia aumentando así la competitividad. **Es, además, una herramienta de autorregulación de profesiones no reguladas, ya que aumenta el nivel de exigencia dificultando el “intrusismo” y el fraude.**

Estos **esquemas de certificación pueden ser desarrollados por cualquier organización**, desde asociaciones profesionales y empresas públicas o privadas a colegios profesionales y entidades de certificación que apliquen el proceso de evaluación y reevaluaciones periódicas de la competencia de las personas certificadas descrito en la cláusula 8 de la norma internacional UNE EN-ISO 17024. En este contexto, **la acreditación de ENAC ofrece un valor añadido, ya que aporta la garantía de que estas entidades cuentan con la suficiente competencia técnica para certificar a los profesionales.**

Un ejemplo reciente que pone de manifiesto las garantías de contar con un esquema de certificación de personas es la figura del Delegado de Protección de Datos, un nuevo profesional que el Reglamento General de Protección de Datos exige introducir en las empresas.

Para ello, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) ha desarrollado, en colaboración con ENAC, un esquema definiendo, por un lado, las competencias que deben tener las personas que van a asumir estas funciones y, por otro lado, los requisitos de las entidades que certifican a estos profesionales, exigiendo, en este último caso, la acreditación de ENAC. Con esta exigencia, la AEPD se asegura de que las entidades de certificación que operan en su esquema han demostrado su competencia, independencia y transparencia, que operan de acuerdo con una norma reconocida internacionalmente y que su actividad va a ser vigilada de manera continua por ENAC.

En España, existen ya entidades de certificación de personas acreditadas por ENAC para actividades tan diferentes entre sí como son la de director de proyectos, gestor y técnico de calidad, asesor de proyectos en edificación sostenible o soldador y, aunque a un ritmo aún menor que en el resto de países europeos en los que es ampliamente utilizada tanto por entidades privadas como por la Administración Pública, la actividad de certificación de personas acreditada está en continuo crecimiento.

Puede consultar más información sobre certificación de personas, así como sobre de qué manera se desarrolla y se evalúa un esquema de certificación de personas dentro del marco establecido por la norma internacional UNE-EN ISO/IEC 17024, a través de la página web de ENAC ([www.enac.es](http://www.enac.es))